



17 de enero de 2018

Los empresarios de la cuenca del Segura aportan sus ideas para el Pacto Nacional por el Agua

La CHS está celebrando estas mesas continuando las reuniones que ya ha mantenido el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha mantenido hoy una reunión con los representantes de los empresarios y los comerciantes de la Demarcación Hidrográfica del Segura con la finalidad de que puedan presentar sus contribuciones a un Pacto Nacional por el Agua. De esta forma, las cámaras de comercio de la Región de Murcia y la Junta de Andalucía, y las patronales de Castilla-La Mancha, Andalucía y Murcia han tenido la oportunidad de transmitir sus demandas para este futuro acuerdo.

Los asistentes a la reunión de hoy han sido Graziela Nortes, José Rosique y Ramón Avilés (Confederación de Empresarios de la Región de Murcia); Francisco Vargas y Ernesto Castilla (Confederación Empresarial de Almería); José Pérez (Federación de Empresarios de Albacete); Pedro García Balibrea (Cámara de Comercio de Murcia), Miguel Martínez (Cámara de Comercio de Cartagena); Ana Isabel Sánchez, Domingo Llamas y Vicente Ruiz (Cámara de Comercio de Lorca) y Juan Martínez (Cámara de Comercio de Albacete).

La CHS, como el resto de confederaciones hidrográficas de España, está celebrando a petición del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, una serie de mesas con todos los representantes económicos y sociales de la cuenca como los colegios profesionales, organizaciones agrarias, usuarios de abastecimiento, empresas hidroeléctricas o colectivos ecologistas.

El Pacto Nacional por el Agua debe recoger las propuestas técnicas para hacer un uso más eficaz, solidario e integrado de los recursos existentes. Se tomarán como puntos de referencia los temas identificados en los planes hidrológicos de segundo ciclo, dando continuidad a este diálogo en el marco del proceso de preparación de los planes hidrológicos de tercer ciclo, de conformidad con el calendario establecido en la Directiva Marco del Agua.

Este futuro Pacto se centrará en cuatro grandes capítulos: la atención de déficits, el cumplimiento de los objetivos ambientales fijados en los planes hidrológicos, la puesta en marcha de los planes de gestión de riesgos de inundación y otra serie de medidas en materia de gobernanza del agua.